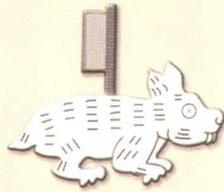


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Jueves 26 veintiséis de Febrero del año en curso, a las 09:00 horas (nueve de la mañana)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con la Secretaria de Cultura para el Subsidio de Talleres de Iniciación Artística 2015, con una aportación por parte de la Secretaria de Cultura de \$133,920.00 pesos y por parte del municipio de \$105,120.00 pesos, recurso que saldrá de cuenta corriente.
4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración Para la Modernización de Catastros Municipales y su Vinculación con el Registro Público de Propiedad a través de la dirección de Catastro del Estado de Jalisco.
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban el Convenio de Colaboración con



el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado “Por la Seguridad Alimentaria”, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2015; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$660,000.00 (Seiscientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores.

6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

ATENTAMENTE:

CIUDAD TUXPAN JALISCO, EL PUEBLO DE LA FIESTA ETERNA
CD. TUXPAN, JALISCO, 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2015.



C. LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO.

